



DR. JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 26 de mayo de 2021, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo PSICOLOGIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
EVALUACION PSICOEDUCATIVA	5.00	SEC2	IOD	RIOS CARRILLO PAHOLA	634.50	FAVORABLE	
EVALUACION PSICOEDUCATIVA	5.00	SEC3	IOD	RIOS CARRILLO PAHOLA	634.50	FAVORABLE	
FORMACION SOCIAL MEXICANA	4.00	SEC1	IOD	GUTIERREZ SERRANO LETICIA	804.00	FAVORABLE	
METODOS DE INVESTIGACION	4.00	SEC2	IOD	RIOS CARRILLO PAHOLA	634.50	FAVORABLE	
METODOS DE INVESTIGACION	4.00	SEC3	IOD	RIOS CARRILLO PAHOLA	634.50	FAVORABLE	
ORIENTACION EDUCATIVA	4.00	SEC2	IOD	GUTIERREZ SERRANO LETICIA	804.00	FAVORABLE	
TALLER DE ESTADISTICA	4.00	SEC3	IOD	RIOS CARRILLO PAHOLA	634.50	FAVORABLE	
TEORIAS PSICOEDUCATIVAS	5.00	SEC1	IOD	HEREDIA ESPINOSA ANA LIS	830.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 28 de junio de 2021

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD